

CASE P 32/70



1 JUN 1970

381054

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B.01</u>
SUBCLASE <u>D</u>

por "PERFECCIONAMIENTOS EN TAMIZADORAS DE AIRE DE CIRCULACION PARA LA REFRIGERACION DE CEMENTO O PRODUCTOS SEMEJANTES", a favor de la firma alemana WEDAG, Westfalia Dinnendahl Gröppel Aktiengesellschaft, residente en Rosfach, 2729-1730 - 463 BOCHUM (Alemania).

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El invento se refiere a la refrigeracion de cemento o productos similares y concierne en especial a una tamizadora de aire de circulación, a cuyo objeto encuentra aplicación. La refrigeración del cemento en una tamizadora de aire de circulación se realizaba anteriormente de modo que se introducía el aire fresco en la tamizadora, es decir en la cámara de tamizado. Por consiguiente el aire de tamizado constaba de una mezcla de aire de circulación y de aire fresco. De este modo es consegua una
- 5.
  - 10.



381054

refrigeración del producto bruto, el cual retornaba de nuevo al molino. Sin embargo, de este modo la cantidad de aire fresco aducido está limitado a la cantidad de aire de circulación que es necesaria para el tamizado, esta-  
 5. bleciéndose con ello asimismo límites para la refrigeración del cemento. En este caso la temperatura de refrigeración del cemento solamente puede descender a un valor que corresponda a la temperatura que entra en consideración de la mezcla de aire.

10. El invento tiene como cometido el hacer descender esencialmente más la temperatura del cemento elaborado tamizado. Esto se realiza de acuerdo con la propuesta del invento, porque a la corriente de aire que contiene el producto elaborado se aduce aire de refrigeración adicional  
 15. detrás de la cámara de tamizado de la tamizadora de aire de circulación y el exceso de aire es evacuado antes de la reentrada al aire de circulación en la cámara de tamizado. Mediante el aire de refrigeración introducido adicionalmente puede refrigerarse el cemento a una tempe-  
 20. ratura esencialmente más baja que la que anteriormente entraba en consideración.

En el caso de una tamizadora, en la que la corriente de ramizado que contiene el producto fino es aspirada a través de un ciclón mediante un ventilador situado  
 25. exteriormente, en cuyo ciclón se separa el producto-elaborado, se introduce de modo conveniente el aire de refrigeración en las conducciones que van desde la cámara de tamizado al ciclón.



381054

En el dibujo se representa una tamizadora de acuerdo con la invención en un ejemplo de ejecución.

La tamizadora consta de la cámara 1, la cual se abastece del producto a tamizar mediante las boquillas 5. de alimentación 2 y mediante un plato de repartición no representado. El producto basto de la tamizadora abandona la cámara de tamizado a través de las boquillas de evacuación 3. El cemento tamizado se separa en los ciclones 4, en donde el aire de tamizado depurado, mediante el ventilador situado exteriormente 5, se retorna en el 10. circuito a la cámara de tamizado. La aducción del aire de refrigeración en la cámara de tamizado 1 se realiza en el empleo usual mediante las boquillas 6. Para la aducción de aire adicional se prevén las conducciones 15. que van desde la cámara de tamizado a los ciclones 4 con boquillas 7, de tal modo que así el cemento tamizado es sometido a otra refrigeración. La cantidad de aire en exceso a evacuar del circuito de aire de tamizado se deriva mediante las boquillas o a un filtro de desempol- 20. vamiento no representado.



381054

REIVINDICACIONES.

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente alemana nº P 19 31 892.4 del 24 de Junio de 1969

5. 1.- Perfeccionamientos en tamizadoras de aire de circulación para la refrigeración de cemento o productos semejantes en las que el aire de tamizado en la cámara de tamizado consta de una mezcla de aire de circulación y de aire fresco, caracterizados porque a la corriente de aire que contiene el producto elaborado se aduce aire de refrigeración adicional detrás de la cámara de tamizado y el exceso de aire es evacuado antes de la reentrada al aire de circulación en la cámara de tamizado.
10. 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en los que la corriente de aire de tamizado que contiene el producto elaborado es aspirada mediante un ventilador situado exteriormente a través de ciclones, en los cuales el producto elaborado se separa, caracterizada porque el aire de refrigeración adicional se introduce en las conducciones que van desde la cámara de tamizado a los ciclones.
15. 20.
-

= 5 =



JUN. 1970

381054

3.- Perfeccionamientos en tamizadoras de aire de circulación para la refrigeración de cemento o productos semejantes.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 23 JUN. 1970

p.a.

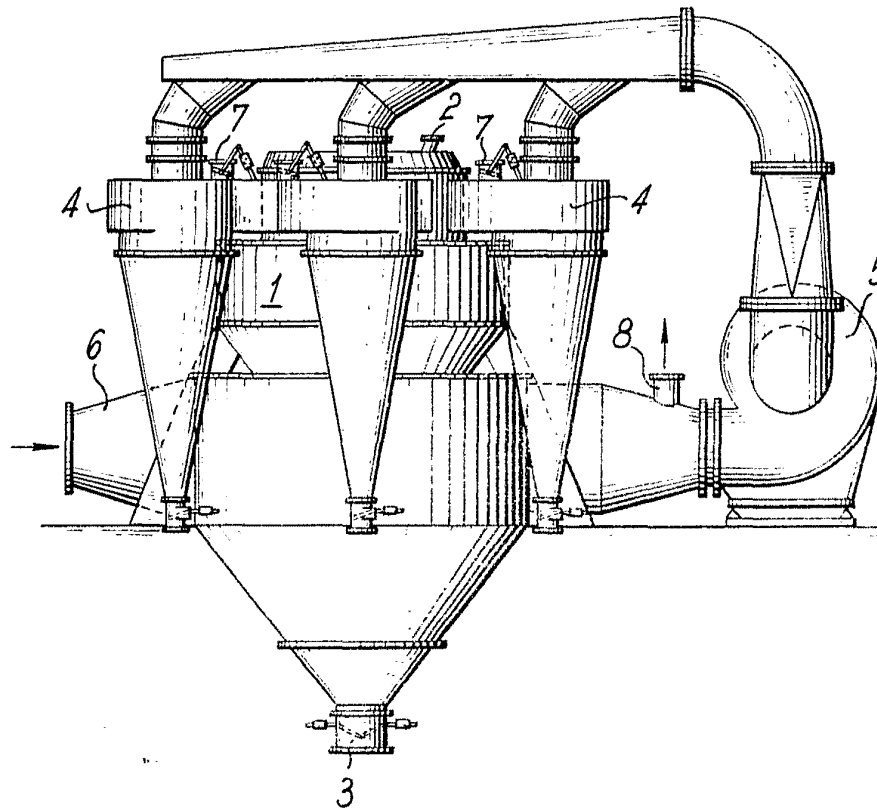
*[Faint text above signature]*  
*[Handwritten signature]*

Firmado: LUIS REY PADILLA

mpc.  
*[Handwritten mark]*

Case P 32/70

381054



Madrid, 23 JUN. 1970

p.a.

Madrid: LUIS REY PADILLA